|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Logo  Description automatically generated | **Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT)****28ª reunión, Virtual, 24-28 de mayo de 2021** | C:\Users\comas\AppData\Local\Temp\Rar$DRa0.735\jpg\ITU official logo_blue_RGB.jpg |
|  |  |
|  | **Documento** **TDAG-21/****11-S** |
|  | **13 de abril de 2021** |
|  | **Original: inglés** |
| Directora de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones |
| Proyectos del UIT-D |
|  |
| **Resumen:**La Unión Internacional de Telecomunicaciones tiene un doble cometido como organismo especializado de las Naciones Unidas y como organismo ejecutor de proyectos. El Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones (UIT-D), en cumplimiento de esos objetivos, tiene la función clave de ejecutar proyectos dentro del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas y otros acuerdos de financiación para facilitar y potenciar el desarrollo de las telecomunicaciones ofreciendo, organizando y coordinando actividades de cooperación y asistencia técnicas.En este documento se presenta una visión global de los trabajos emprendidos por la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones relacionados con la preparación e implementación de proyectos en las seis regiones del UIT-D, a saber, África, las Américas, los Estados Árabes, Asia y el Pacífico, la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y Europa, así como a nivel multirregional.**Acción solicitada:**Se invita al GADT a tomar nota del presente documento y facilitar las orientaciones que estime oportunas.**Referencias:**Resoluciones 17 y 52 (Rev. Buenos Aires, 2017) de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT) y Resolución 157 (Rev. Dubái, 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios. |

# 1 Introducción

De conformidad con las Resoluciones 17 y 52 (Rev. Buenos Aires, 2017) de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT) y la Resolución 157 (Rev. Dubái, 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios, la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT tiene la responsabilidad de cumplir el mandato que incumbe a la UIT en la ejecución de proyectos de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas y de otras iniciativas de financiación con objeto de facilitar y potenciar el desarrollo de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación ofreciendo, organizando y coordinando actividades de cooperación y asistencia técnica.

Los proyectos de la BDT responden a la demanda y se centran en la población y el desarrollo de soluciones digitales para cumplir la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030. Desde 2007 la BDT ha ejecutado en total 315 proyectos de pequeña, mediana y gran envergadura en los planos nacional, regional, interregional y mundial en beneficio de 150 países en desarrollo y menos adelantados[[1]](#footnote-1).

# 2 Cartera de proyectos de la UIT: proyectos en curso

## 2.1 Panorama general y distribución regional

Al 31 de diciembre de 2020 la cartera de proyectos de la UIT cuenta con 75 proyectos en curso, valorados en 86,1 millones CHF, con el resto de los fondos ya ejecutados y un balance de 24,0 millones CHF por ejecutar. En la Figura 1 se muestran la distribución global de estos proyectos por región y los fondos atribuidos a cada proyecto.

Figura 1 – Presentación de los proyectos de la UIT en curso, por región
(en miles CHF)

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Región | Número de proyectos | Fondos externos | Fondos | Fondos | Total | Balance de los fondos al 31/12/20 | Balance en % |
| FD-TIC | PO | Fondos |
| AFR | 13 | 7 554,6 | 538,8 | 407,5 | 8 634,2 | 5 925,9 | 69 % |
| AMS | 11 | 40 023,2 | 111,2 | 240,8 | 40 375,2 | 5 190,8 | 13 % |
| ARB | 11 | 5 183,1 | 668,2 | 209,1 | 6 060,4 | 1 755,2 | 29 % |
| ASP | 6 | 3 833,0 |  | 222,0 | 4 257,5 | 4 105,6 | 96 % |
| CIS | 4 | 409,3 |  | 340,2 | 749,5 | 187,7 | 25 % |
| EUR | 3 | 3 803,7 |  | 304,3 | 4 108,1 | 2 756,9 | 67 % |
| MUL | 27 | 13 720,5 | 3 208,1 | 2 376,9 | 21 879,6 | 4 106,9 | 19 % |
| **Total** | **75** | **74 527,5** | **4 526,4** | **4 100,7** | **86 064,5** | **24 028,9** | **28 %** |

## 2.2 Nuevos proyectos firmados en 2020: crecimiento resultante de nuevas asociaciones

En 2020 se definieron y firmaron en total 24 nuevos proyectos, valorados en 14,9 millones, lo que representa el mayor volumen de proyectos firmados desde 2010 (véase la Figura 2). Estos proyectos se firmaron en asociación con otras organizaciones, como agencias gubernamentales nacionales, entidades de cooperación bilateral, instituciones sin ánimo de lucro, empresas del sector privado y organismos del sistema de las Naciones Unidas. Este resultado es fruto de las sinergias estratégicas entre el Servicio de Asociaciones con los Miembros y Movilización de Recursos y las Divisiones de apoyo a proyectos del Departamento de Asociaciones para el Desarrollo Digital de la BDT[[2]](#footnote-2).

Figura 2 – Nuevos proyectos firmados en 2010-2020

La diversidad de los asociados implicados en la definición e implementación de proyectos de telecomunicaciones/TIC de la UIT demuestra claramente el reconocimiento de la BDT como plataforma neutra líder, lo que representa un paso más en la redefinición de una BDT adecuada a su misión, proceso esencial para lograr un aumento de la conectividad y el despliegue de soluciones digitales en todo el mundo, retos éstos imposibles de superar para una sola organización.

Ejemplos de esta colaboración son los siguientes:

– la iniciativa Giga[[3]](#footnote-3) (programa de la UIT-UNICEF destinado a conectar todas las escuelas a Internet);

– la iniciativa Centro de Transformación Digital[[4]](#footnote-4) (programa cofinanciado por la UIT y NORAD, cuyo objetivo es crear una red mundial de centros para el desarrollo de las competencias digitales de los particulares a nivel básico e intermedio); y

– la iniciativa Connect2Recover[[5]](#footnote-5) (iniciativa mundial cofinanciada por el MIC de Japón y el Centro de ayuda y socorro humanitario Rey Salman del Reino de Arabia Saudita destinada a reforzar la infraestructura y los ecosistemas digitales de los países beneficiarios como medio para sustentar las actividades de recuperación tras la COVID-19 y de preparación para la "nueva normalidad" y las posibles pandemias futuras).

Estos y otros proyectos de la UIT demuestran que, gracias a las asociaciones, la UIT puede tener una mayor influencia y prestar una mejor ayuda a sus Miembros en pro del desarrollo digital.

## 2.3 Proyectos firmados durante el primer trimestre de 2021

Se han proseguido los esfuerzos de atracción de nuevos socios a lo largo del primer trimestre de 2021, durante el cual la BDT ha firmado 11 proyectos valorados en unos 5,5 millones CHF. Se espera firmar otros ocho proyectos a lo largo del segundo trimestre de 2021 por un valor aproximado de 4,3 millones CHF. Estos proyectos son de alcance nacional, regional y multirregional. La lista de acuerdos puede consultarse en el Documento [TDAG-21/INF/2](https://www.itu.int/md/D18-TDAG28-INF-0002/es).

# 3 Fuentes de financiación para los proyectos de la UIT en curso

Los proyectos de la UIT se financian principalmente a través de recursos extrapresupuestarios. Existen cuatro fuentes de financiación para los proyectos: fondos fiduciarios (FF), Fondo de Desarrollo de las TIC (FD-TIC)[[6]](#footnote-6), contribuciones voluntarias y presupuesto ordinario de la UIT[[7]](#footnote-7). A 31 de marzo de 2021, sobre la base del presupuesto en vigor para la ejecución de proyectos, el 90 % de la financiación de los proyectos de la UIT en curso procede de fondos fiduciarios, el 5 % del FD‑TIC y el 5 % del Plan Operacional (PO) de la BDT (véase la Figura 3).

Figura 3 – Fuentes de financiación para los proyectos de la UIT (proyectos en curso)



## 3.1 Fondos atribuidos por el Consejo a la implementación de las iniciativas regionales de la CMDT-17

Para la financiación de proyectos destinados a la puesta en marcha de las iniciativas regionales de la CMDT-17, el Consejo de la UIT de 2018 decidió asignar 2 millones CHF para el periodo 2018‑2019 con cargo al Plan Operacional de 2017 e incluir 3 millones CHF para 2020-2021 en el Plan Financiero 2020-2023. En principio, estos fondos se otorgan como recursos iniciales y suelen representar el 50 % del coste total de un proyecto de desarrollo para atraer fondos de asociados potenciales en pro de la ejecución de las iniciativas regionales.

En la fecha de preparación de este Informe se han firmado un total de 26 proyectos con financiación procedente de los fondos atribuidos por el Consejo para la implementación de las iniciativas regionales de la CMDT-17. Estos proyectos representan una cartera de 10,9 millones CHF (incluidas las contribuciones en especie) de los cuales 3,4 millones proceden de la BDT. Se prevé firmar a lo largo del segundo trimestre de 2021 los últimos ocho proyectos que recibirán fondos atribuidos por el Consejo.

# 4 Esfuerzos invertidos en el fortalecimiento de la gestión de proyectos de la UIT

A lo largo de los últimos 12 meses la BDT ha seguido reforzando la gestión de todos los proyectos de la UIT organizando un amplio abanico de actividades destinadas a fortalecer la gobernanza de los proyectos de la UIT, la capacitación de los gestores de proyectos de la UIT, la normalización de las prácticas de gestión de proyectos en toda la UIT, así como una mayor supervisión y evaluación de los proyectos. Entre esas actividades se cuentan las siguientes:

– ***Creación de la Junta de proyectos de la BDT***:creada por la Directora de la BDT en noviembre de 2020, la Junta de proyectos de la BDT tiene por misión evaluar y calibrar la viabilidad y pertinencia de los proyectos propuestos antes de su definición efectiva, examinar y aprobar los proyectos acordados con los socios, participar, sobre la base de un procedimiento formal de evaluación de proyectos, en reuniones trimestrales de evaluación de proyectos con los correspondientes equipos de gestión, y supervisar la ejecución y finalización de los proyectos en caso de problema. El mandato y la composición de la Junta de proyectos pueden consultarse en el **Anexo 1.** La Junta de proyectos es un mecanismo independiente de control de las prácticas de gestión de proyectos que comprenden la gobernanza, la rendición de informes, la supervisión y la evaluación definidas en el Manual de proyectos de la UIT.

– ***Adopción e implementación del nuevo Manual de gestión de proyectos de la UIT***: publicado en julio de 2020, el nuevo Manual de proyectos de la UIT se basa en las prácticas idóneas internacionales de gestión de proyectos y en la experiencia acumulada por los gestores de proyectos de la UIT en la ejecución de proyectos para el desarrollo digital. Los principios enunciados en el Manual son de carácter obligatorio para todos los gestores de proyectos de la UIT. Este Manual se utiliza como material de referencia.

– ***Fortalecimiento de la gobernanza de proyectos***: la gobernanza de proyectos también se ha reforzado a nivel de los proyectos gracias a la utilización de gráficos RACI, de la participación de patrocinadores de proyectos y, cuando procede, de la creación de comités de dirección para todos los proyectos de la UIT. Esta gobernanza de proyectos reforzada es uno de los pilares fundamentales del Manual de gestión de proyectos de la UIT.

– ***Programa de certificación de gestión de proyectos***: la UIT siguió en 2020 con el programa de certificación en gestión de proyectos iniciado en 2019. Tras la finalización del segundo programa, un total de 75 funcionarios de la BDT cuentan hoy con un certificado en metodología PMD Pro. El programa seguirá adelante en 2021 con el lanzamiento del nuevo módulo "Comunidad de prácticas de gestores de proyectos de la UIT" y la organización de un programa de "formación de docentes".

– ***Intensificación de la supervisión de los proyectos***: todos los proyectos de la UIT se someten trimestralmente a la supervisión de la División de Apoyo a los Proyectos, cuyos resultados se dan a conocer a la Dirección de la UIT y a los gestores de proyectos en el Informe trimestral de evaluación, informe interactivo cuyo formato se ha rediseñado por completo a fin de poder evaluar con prontitud el estadio de ejecución de cada proyecto. Gracias a este Informe se pueden identificar los proyectos que se desvían de su plan de trabajo original y que pueden necesitar de un apoyo particular para volver al buen camino.

– ***Evaluaciones posteriores a la ejecución de los proyectos***: la BDT ha realizado evaluaciones posteriores a la ejecución de varios proyectos de la UIT. Estas evaluaciones tienen por objeto examinar los indicadores fundamentales de rendimiento establecidos para evaluar los resultados, la eficiencia y la eficacia de la ejecución del proyecto en cuestión, así como la repercusión de los resultados obtenidos, centrados en los principios de la gestión basada en los resultados. Las conclusiones del examen se basan en un análisis objetivo de los resultados obtenidos y de las experiencias adquiridas que pueden contribuir a mejorar la concepción y ejecución de futuros proyectos de la UIT. Los resultados se recogen en los informes de evaluación, algunos de los cuales se publican en el sitio [BDT Projects website](https://www.itu.int/en/ITU-D/Projects/Pages/Implementation-Reviews.aspx).

# 5 Conclusiones

1 La BDT acumula muchos años de experiencia demostrada en la ejecución de proyectos en beneficio de los países en desarrollo y, en algunos casos, los países desarrollados. Sin embargo, la BDT evoluciona al tiempo que lo hace el sector de las TIC y se compromete a adaptar sus procesos, explotar nuevas oportunidades y responder adecuadamente a los retos que supone crear, ejecutar, supervisar y evaluar los proyectos.

2 Se ha podido constatar que la ejecución de proyectos es una forma eficaz de atender las necesidades específicas de los Estados Miembros de la UIT y constituye un excelente mecanismo para tener una influencia relevante.

3 Los proyectos de la BDT son también un medio eficaz para poner en marcha las iniciativas regionales definidas por los Estados Miembros como ámbitos prioritarios para determinadas regiones.

4 La BDT innova constantemente para aprovechar las oportunidades y responder a los desafíos que plantean los proyectos, mejorando su función de ejecución de proyectos, los procesos y la presentación de la información, a fin de reforzar la rendición de cuentas, la eficacia y eficiencia en la ejecución de los proyectos.

5 Las tres estrategias recientemente adoptadas en relación con los Miembros del UIT-D, las asociaciones y la movilización de recursos, y la gestión de proyectos han contribuido a atar cabos sueltos y crear la sinergia necesaria para coordinar los esfuerzos para lograr resultados palpables en beneficio de los miembros. Estas estrategias cuentan con la ayuda que supone la colaboración con los interesados de dentro y fuera de la UIT.

6 Puede obtenerse más información sobre los proyectos ejecutados por la UIT en la dirección [http://www.itu.int/en/ITU-D/Projects/](https://www.itu.int/es/ITU-D/Projects/Pages/default.aspx).

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. *Puede consultarse la cartera de proyectos de la UIT en la dirección* [*www.itu.int/en/ITU-D/Projects/*](https://www.itu.int/es/ITU-D/Projects/Pages/default.aspx). [↑](#footnote-ref-1)
2. *Puede encontrarse más información sobre las asociaciones y la movilización de recursos del UIT‑D en los Documentos TDAG-21/7-S e INF/2, y en el Documento 12 del GADT-21 sobre los Miembros de Sector, los Asociados y las Instituciones Académicas del UIT-D.* [↑](#footnote-ref-2)
3. *Puede encontrarse más información sobre Giga en la dirección* [*https://gigaconnect.org/*](https://gigaconnect.org/). [↑](#footnote-ref-3)
4. *Puede encontrarse más información sobre la iniciativa DTC en la dirección* [*https://academy.itu.int/main-activities/digital-transformation-centres-initiative*](https://academy.itu.int/main-activities/digital-transformation-centres-initiative). [↑](#footnote-ref-4)
5. *Puede encontrarse más información sobre Connect2Recover en la dirección* [*https://www.itu.int/en/ITU-D/Pages/connect-2-recover.aspx*](https://www.itu.int/en/ITU-D/Pages/connect-2-recover.aspx). [↑](#footnote-ref-5)
6. *Puede encontrarse más información sobre el FD-TIC en el Documento C21/034, disponible en la dirección* [*https://www.itu.int/md/S21-CL-C-0034/es*](https://www.itu.int/md/S21-CL-C-0034/es). [↑](#footnote-ref-6)
7. *Los recursos del PO comprenden los fondos atribuidos por el Consejo para la implementación de las iniciativas regionales de la CMDT-17.* [↑](#footnote-ref-7)